



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 688, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 688

Reunidos el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la municipalidad, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 donde en el Punto N.8 **ACUERDOS**

-La Honorable Corporación Municipal: Aprobó realizar disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022

DISMINUCION

Expediente: 351

INGRESO

16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por	18.1.1.01.01.01 11-001- 01	1,429.05
-----------	--	-------------------------------	----------

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

	L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022		
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022	22.1.1.01.01.01 11-001- 01	5,716.18

TOTAL DE INGRESO.

7,145.23

EGRESO

16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 20% de funcionamiento.	03 00 000 004 000 16100 11-001-01	1,429.05
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión.	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	643.08

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión.	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	643.07
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	11 03 000 001 000 54110 11-001-01	285.81
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	11 04 001 001 000 23400 11-001-01	285.81
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	12 00 000 003 000 54110 11-001-01	357.26

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	13 00 000 001 000 54200 11-001-01	643.07
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	14 01 000 001 000 54200 11-001-01	1,071.78
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	14 02 000 003 000 54200 11-001-01	142.90
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	14 03 000 001 000 54200 11-001-01	71.45
16/9/2022	Disminución de la	14 04 000 001 000	71.45

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

	transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	54200 11-001-01	
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	14 05 000 001 000 54200 11-001-01	71.45
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	15 02 000 001 000 54200 11-001-01	357.26
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	15 03 000 001 000 54200 11-001-01	357.26
16/9/2022	Disminución de la transferencia del Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión	15 03 000 001 000 54200 11-001-01	714.53

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

	Gobierno Central por L.7,145.23 según oficio DMF N.002-2022, 80% de inversión		
--	--	--	--

TOTAL DE EGRESO

7,145.23

-La Honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar el anteproyecto de plan de arbitrios vigente para el año 2023.

-La Honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal año 2023.

-La Honorable Corporación Municipal acordó: Autorizar una tarea de tierra a través de un documento para construcción de vivienda a la Señora Isidra Vásquez, ubicada en Barrio Yapampuque, con la condición que no puede vender ni hipotecar (solamente uso de suelo y firmar acta de compromiso en Catastro y habitar solo ella y dar nombre de los hijos.)

-La Honorable Corporación Municipal acordó: organizar el Consejo Municipal de garantía de derechos de la niñez y adolescencia en Honduras **SIGADENAH.**

Nombre completo	Institución
Rumualdo Bejarano Rodríguez	Alcalde Municipal
Patricia Elicenia Pérez	Regidora Municipal
Dinora Marleni Guzman Quintero	Defensora de la niñez
Juana Marlen Vásquez	Directora Municipal de Educación
Eleonora Lili Lorenzo Arriaga	Sociedad civil
Reina Yadira García Antonio	SAVE THE CHILDREN
Karla Yanira Reyes Reyes	Representante de Juventud

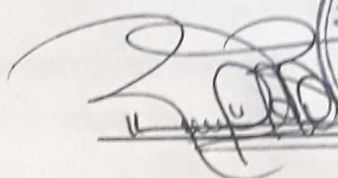
Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 687, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 687

Reunidos el día sábado 3 de septiembre del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la municipalidad, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 donde en el Punto N. 11 **ACUERDOS**

1-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que Wilson Pérez, técnico de Catastro y Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal, debe hacer inspección en la terminal de buses del Municipio de Yamaranguila, para regular la basura y solvencia en el pago de todos los impuestos Municipales, caso contrario no se autorizará permiso para instalación del pegue de alcantarillado a la peticionaria Alba Elizabeth Manueles Flores y Néstor Manuel Hernández; posteriormente los técnicos de la Mancomunidad MANCURISJ harán supervisión técnica.

2-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que Wilson Pérez técnico de Catastro, Maximiliano Rodríguez Director de Justicia municipal y el patronato pro mejoramiento comunal de Barrio Buenos Aires, Municipio de Yamaranguila, debe revisar acuerdos antecedentes de punto de acta para reubicar los cercos y dejar calle de acceso en la cancha de Barrio Buenos Aires, Yamaranguila.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



3- La Honorable Corporación Municipal: Acordó continuar con los procesos de la Ley CAM.

4- La Honorable Corporación Municipal: Acordó que se hará una evaluación en base a resultados obtenidos por la Red de Institutos técnicos comunitarios (ITC) coordinado por la Dirección Distrital de Educación y Comisión Municipal de Educación.

5-La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar reunión con la FAO para intercambio de experiencias, fecha 29 y 30 de septiembre del año 2022, deben asistir la Corporación Municipal.

6- La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar cabildos abiertos zonales en las siguientes fechas: zona alta: 19 de septiembre 2022, punto de reunión: Escuela de Zacate Blanco.

Zona media: 20 de septiembre 2022, punto de reunión antiguo SEACY.

zona baja: 21 de Septiembre 2022, punto de reunión Escuela de la comunidad de cofradía, hora. 8:00 a.m. se debe convocar presidente del patronato, 2 auxiliares y presidente de la mesa de Seguridad Ciudadana por cada comunidad.

7- La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar sesión de Corporación para la elaboración, discusión y aprobación del anteproyecto plan de arbitrios y presupuesto para el ejercicio fiscal año 2023, fecha 14 de septiembre del año 2022 hora 1:00 p.m.

8. La Honorable Corporación Municipal: Acordó: Realizar traslado presupuestario para Mejoramiento de viviendas, ayuda social (sector mujer, participación ciudadana, alimentación), apoyo a productores, inauguración de plaza cívica, ajuste cuota AMHON y mantenimiento de edificio Municipal.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Reyna Arelí Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales